

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 109 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 04.DICIEMBRE.2019

En Teno, siendo las 09:07 horas, del día **MIÉRCOLES 04** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 109** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 97/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	04
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	07
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	08
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	17
07	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	21
08	Acuerdo para celebrar Contrato de arriendo de casa habitación para funcionamiento de oficina barrio Nueva Bellavista; por exceder el periodo alcaldicio	22
09	Acuerdo para celebrar Contrato de modalidad licitación pública, según artículo65 letra j) de la Ley Nº 18.695.- para ejecución del proyecto “Mejoramiento Camino publico acceso Villa 2000- sector San León de Morza “ ID- Nº 834259-27-LP19	23
10	Otorgar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Teno	25
11	Otorgar subvención municipal al Club Deportivo San Rafael	26
12	Varios	27
13	Proposición temas tabla próximas sesiones	33

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 97/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar acta sesión Ordinaria Nº97 2016-2020 ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a favor

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.091/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 97 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 07 de agosto de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia hay una carta de la empresa de Ferrocarriles del Estado que dice lo siguiente, tiene el N° 733 con fecha de Santiago el 18 de noviembre 2019: (se inserta el texto completo de citado documento)

Santiago, 18 NOV. 2019

GG- 733

Señorita
Sandra Valenzuela Perez
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Teno
Arturo Pratt N° 298
Teno

Ref.: Su Oficio DOM. N°012/2019 de fecha 14.11.2019
Mat.: Ocupaciones Irregulares Lote de Portadores, Estación Teno

Junto con saludarle cordialmente y respecto de la materia referida en su oficio, podemos informar que la empresa ha tomado conocimiento de esta situación y ha dado inicio al procedimiento establecido para estos casos, el cual consiste en la verificación en terreno de la ocupación irregular y la posterior notificación e inicio de las acciones legales correspondientes para la recuperación y protección del inmueble.

Agradecemos vuestra información,

Le saluda atentamente,

Patricio Perez Gomez
Gerente General
Empresa de los Ferrocarriles del Estado

GERENCIA GENERAL
GRUPO EFE

18 NOV 2019

Folio N° 1844

C.C.:
- Gerencia Comercial y de Negocios Corporativos EFE
- Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad EFE

PPG/CNC/GRUPO EFE/legu

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Morandé #118, Piso 8, Santiago - Chile - t. 68 2 2585 6060

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, esto es en respuesta a lo que nos solicitó la Junta de Vecinos Barrio Norte

SECRETARIO CONCEJO: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estaba preocupada por el tema de los incendios

SRTA. ALCALDESA: sí, también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y de la toma de terreno que estaban ocurriendo en el lugar

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la que nos mencionó la semana pasada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, la que tú tienes en tu poder, Alcaldesa nosotros tenemos una carta que también le llegó a usted por lo que vemos acá en la distribución, de la Junta de Vecinos Barrio Lautaro y Piedra Blanca que señala que solicita a Ud. y al Honorable Concejo de Teno, que de acuerdo a las conversaciones con vecinos del sector Piedra Blanca y calle Lautaro de Teno, empieza el período de traslado de fruta y tomate y por lo cual el tráfico de camiones aumenta el 90%, o sea más o menos 60 a 80 camiones diarios por nuestras calles y avenidas y a velocidades que circulan que no es la normal, la velocidad más menos de estos camiones es de 80 a 100 kph, lo cual podría ocasionar un grave accidente para nuestros vecinos y peatones por tanto recurrimos a ustedes para que tomen cartas en el asunto, para conversar con Carabineros para un mayor control de estos, porque tenemos entendido que estos vehículos debieran circular por el bypass y que para esto fue construido, estos vehículos van la mayoría de planta Agrozzi o a fruterías, también damos a conocer que el cruce Lautaro ferroviario hay un eucalipto que está ladeado por 90°, aproximadamente, hacia los cables de alta tensión lo que es grave, esperando nuestra petición tenga acogida favorable, Presidente Junta de Vecinos Lautaro y Piedra Blanca, que pasa con el tema de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ordenanza de caminos

SRTA. ALCALDESA: bueno, nosotros ayer lo vimos también con la Sra. Gloria que todavía no nos dan respuesta con respecto, para dar el respuesta al término del tema de la Ordenanza, lo volvimos a oficializar con don Carlos Palacios, porque en eso estamos topando para darle marcha blanca a la Ordenanza que ha trabajado el Concejo Municipal, si la respuesta eso lo que no nos ha dado la respuesta con respecto hacer, la mandó a Vialidad y no nos ha dado la respuesta, hablé con él con el Director de Vialidad, quedaron de darnos respuesta de aquí a la próxima semana, ayer precisamente lo vimos con la Sra. Gloria, entonces también estamos en lo mismo y tenemos que oficializar a Carabineros, porque hoy día si tenemos un bypass la gente perfectamente pudiera ocupar el bypass

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, eso sería por buena voluntad de los camioneros

SRTA. ALCALDESA: sí, por buena voluntad, pero la gente también escuchaba yo ahí que va a aumentar el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que va a aumentar el tema con el tema de los camiones de tomates

SRTA. ALCALDESA: y la velocidad cargados, no creo que vayan a 100 kph., pero yo creo que hay que hablar con Carabineros y que pudieran hacerlo también por el bypass, no creo que hubiera problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente recordando la Ordenanza nuestra, que me ayuden los colegas creo que si llega este tema tenemos un mes de marcha blanca ¿o dos?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: era marzo supuestamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, lo habíamos definido por tiempo de marcha blanca, pero si habíamos definido la fecha o sea, que íbamos a definir una vez aprobado, íbamos a definir la fecha de inicio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque que estoy pensando que la mayor parte de camiones que se da en enero

SRTA. ALCALDESA: y marzo también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero me refiero porque la gente llama y van a empezar a ver tomates en la calle de nuevo y me van a decir y que han hecho que pasó con la Ordenanza, entonces para ir teniendo

SRTA. ALCALDESA: respuestas claras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y por último que la Secretaría de Transporte envié un correo y que podamos subir a través de la página web como noticia, porque de verdad nosotros hemos hecho la pega

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿no está Ángela?, don Manuel que usted lo puede oficiar nuevamente al SEREMI para que nos dé respuesta o nos mande una respuesta y poder compartirla con el Concejo ¿ya?, y lo vamos a ver con Carabineros también

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: muchas gracias y lo del árbol que también reclamó una

SRTA. ALCALDESA: el árbol también lo tenemos, lo hemos pedido muchas veces porque tienen que bajar la línea de alta tensión, porque tienen que bajar la línea de alta tensión para poder cortar el árbol, les hemos reclamado el peligro, muchas veces les hemos reclamado y todavía no han hecho efectivo el tema del corte, se tendrán que hacer responsable de los daños que ocurran, porque aquí tenemos muchos antecedentes con respecto a ese árbol que hemos reclamado todos en conjunto y hemos reclamado aquí en Concejo también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea que hay que tener preocupación porque si usted menciona los daños ojala los daños no sea una persona

SRTA. ALCALDESA: claro, ojala no sea una persona pero también tendrán que hacerse responsable, porque ahí tenemos casas que puede caer ahí el árbol, también o dejarnos la ruta cortada, el tema del tren yo creo que sería lo más grave yo creo que una persona porque hoy día tenemos alternativa como pasar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa también lo que mencionaba Paulo por el tema de la velocidad en Curicó, recuerdo que colocaron hace un par de meses colocaron letrero súper grande sobre la velocidad, quizás sería bueno que pudiéramos apoyar con eso en algunos puntos con el modo paloma con la velocidad máxima

SRTA. ALCALDESA: Sra. Gloria

DIRECTORA TRÁNSITO: de verdad frente a esto yo lo único que puedo informar que la Alcaldesa ha estado realmente preocupada de obtener una respuesta del SEREMI de Transportes, pero, la velocidad no puede ser la que establece la carta dentro del área

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, no la velocidad que verifica Vialidad a prueba de conductores, incluso a prueba de conductores incluso despistados que puede que no lo aprueben

DIRECTORA TRÁNSITO: podríamos establecer la velocidad restringida dentro del área urbana, pero lo otro tiene que hacerse cargo Vialidad donde cualquier restricción de velocidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero nosotros podríamos reforzar digo la información que ya hay con este informativo grandes una cosa así

DIRECTORA TRANSITO: sí, nosotros podemos colocar más letreros pero dentro del área que a nosotros nos corresponde

SRTA. ALCALDESA: sí, pero tendríamos que oficiarle a Vialidad, el resto donde intervienen ellos, ya alguna otra correspondencia ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no

03.- CUENTAS

SRTA ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo cuenta, de que supe que viene a la región del Maule, por lo menos a Talca, el Ministro de Desarrollo Social donde va a ver el tema de las consultas ciudadanas, de precisamente el Ministerio con varios SEREMIS involucrados y algunas autoridades al menos en la región, en Talca paralelamente hemos estado viendo que hay varios municipios en el país que van a implementar la famosa consulta ciudadana que se había planteada antes del anuncio del plebiscito y que hoy día hay varios municipios que se han bajado de esta consulta, porque inicialmente iban a ser todos o casi todos, los de la Asociación Chilena, entonces hoy día se han bajado varios precisamente porque el anuncio el fin principal de esa consulta lo traía el plebiscito de abril, dos cosas, uno vamos a participar de alguna actividad en la región con el Ministro y dos, ¿va a haber plebiscito en Teno?, ¿se sugiere hacerlo?, ¿se considera?

SRTA. ALCALDESA: bueno, hoy día como lo hemos vistos y les comente a ustedes, que hemos tenido como doce conversatorios que los vamos a subir nosotros a la plataforma, donde ya hemos detectado los problemas de la gente, mucho en diferentes ámbitos, hemos tenido reuniones y efectivamente y afortunadamente viene el Ministro a Teno el viernes de tres y media a cuatro y media, donde se van a juntar doscientas personas de todos los ámbitos para hacer esta consulta ciudadana, donde lo vamos a compartir con el Concejo para que puedan invitar 10 personas ustedes, a quienes quieran a participar en esta consulta que viene el Ministro, de tres y media a cuatro y media, si bien es cierto esta consulta ciudadana no es vinculante nosotros como Municipalidad vamos a trabajar para hacer una consulta ciudadana local con diferentes temas y ámbitos que nos compete a la comuna de Teno y, nos vamos a preparar en conjunto con el Concejo para hacer esta consulta ciudadana, seguramente vamos a llamar a un Concejo extraordinario para ver cómo vamos a analizar las preguntas, lo que nos compete a nosotros como comuna y poder trabajarlo y hacer esta consulta ciudadana a partir de enero, para poder ver que es lo que vamos a consultar, hacerlo con las Juntas de Vecinos con la participación de la gente, que es lo que vamos a preguntar verlo con el Concejo y poder hacer esta consulta hoy día, hacer esta consulta ciudadana cuesta más menos dos millones setecientos mil pesos, hacerla hasta cincuenta mil habitantes y también ver que hoy día tenemos varios instrumentos, hemos hecho nosotros nuestras consultas, los jóvenes han hecho otras consultas que yo creo que también la suben a la plataforma y la oportunidad que viene el Ministro y vamos a seguir trabajando para hoy día hacer una participación con respecto a las cosas que queremos hacer como comuna y también, que tenemos un tremendo instrumento que tenemos el PLADECO, donde la gente también se va a manifestar con respecto a que es lo que vamos a hacer, así que se invita al Concejo que pueda invitar a diez personas cada uno, cada uno diez personas a quien quieran aquí queremos llegar a los jóvenes, a los adultos, a los deportistas, a toda la gente que quiera participar en el gimnasio, de tres y media a cuatro y media de la tarde

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: esto sería cuando

SRTA. ALCALDESA: el viernes este viernes, así que esa es la respuesta Matías

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa escuchando su planteamiento, creo que sería bueno también preguntarle a la gente del Consejo de la Sociedad Civil

SRTA. ALCALDESA: también lo vamos a invitar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que como no los nombró

SRTA. ALCALDESA: es que discúlpennme

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el tema de las consultas especialmente creo que sería una buena instancia y quizá reunirse con la Unión Comunal de Junta de Vecinos o con la Asociación de Deporte, para que de ahí también sacar preguntas, yo creo que todas las instancias podríamos

SRTA. ALCALDESA: por lo tanto hoy día y también tenemos que prepararnos para el plebiscito de abril, para informar a la gente, para poder bajar la información, que la gente venga a votar, que esté informada de lo que se trate, por lo tanto hoy día estas diez invitaciones que tienen cada uno de ustedes vamos a formalizarlas, Ángela para que se pueda entregar a los concejales inviten de diferentes, quien quieran invitar, yo creo que esto tiene que ser participativo, yo creo que basta con que nosotros escuchemos lo que tenemos que hacer, el sentir de la gente, es esta por eso vamos a hacer nosotros una consulta ciudadana de los temas contingentes a nuestra comuna para poder ver también que necesitamos, que es lo que piensa la gente, yo creo que es súper importante de que hoy día ustedes puedan convocar estas diez personas y lo que me decía el concejal del Consejo del COSOC, tenemos reunión el jueves y también están todos invitados, se han invitado a ellos las

organizaciones todos los que más puedan participar, yo creo que es una tremenda oportunidad que tenemos como comuna ¿ya?, el viernes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: encuentro bastante buena la idea de la consulta ciudadana, precisamente recordemos que hace un mes plantié la idea de que nosotros mismos hiciéramos un análisis de nuestra, de los requerimientos que tiene la comuna y siento que hoy día poder hacerlo de esta forma, buenísimo obviamente seguramente tenemos que definir la metodología que vamos a utilizar, donde se va a aplicar como, cuando y sobre todo si bien el plebiscito sumarse, o sea perdón a la consulta nacional sumarse, no nos iba a dar ningún insumo como municipio, porque todas las consultas que lleva esa consulta son temas nacionales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es una consulta que es particular, es un voto nacional y no territorial, tenemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, más allá nosotros en la otra consulta podemos identifica

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no estoy diciendo lo contrario, estoy diciendo que una es nacional y la otra territorial

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: más precisa con un costo probablemente mucho menor, por lo tanto me parece bien y que insisto va en la línea de lo que había planteado hace un tiempo, ¿a las quince treinta?

SRTA. ALCALDESA: quince treinta en el gimnasio municipal, creo que hoy día vamos a preparar todo hoy día, creo que vienen por mesa, van a haber moderadores, va a andar el Ministro mesa por mesa, les digo hoy día para que se invite con tiempo, esto surgió el viernes, el viernes nos llamaron si nos interesaba y como estamos preocupados de este tema acogimos inmediatamente y hoy día se está convocando todas las instituciones que puedan ser el COSOC, todas las organizaciones de Teno y por lo tanto también hoy día al Concejo se le da la facilidad que puedan invitar diez personas quienes ellos quieran para que participe ¿alguna otra correspondencia?, Cuenta perdón, bueno podríamos dar cuenta de la reunión que estuvimos, tuvimos en una reunión estuvo todo el Concejo en la reunión del tema de este joven

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: José Ignacio San Martín

SRTA. ALCALDESA: de José Ignacio San Martín, que quedamos con algunos acuerdos, estuvo la PDI, estuvo la SEREMI de Salud, mandó su representante también, la niña de salud mental, donde dejamos algunos compromisos para hacer la internación y quedamos de entregar los documentos el día lunes, un informe para que se puedan ejecutar los pasos que quedamos de acuerdo, pero lamentablemente hoy día faltaba una carta de la Junta de Vecinos, una carta ¿Ángela?, de la Junta de Vecinos que la trajeron hoy día, así que de seguridad el Encargado de Seguridad va hoy día a dejar los papeles a Talca, creo que hoy día fue súper importante de que el Concejo participara, una realidad de hace mucho tiempo se entregaron cartas, donde también entregó una carta el concejal Donoso, que fue a Santiago, nosotros tenemos toda la evidencia del STOP, todos los concejales que hemos reclamado el tema aquí y hoy día está la comunidad empoderada, la comunidad pudo manifestarse con respecto al tema que nos complica que también tenemos que verlo con Carabineros, que se hacen las denuncias y no las acogen, no se quieren acoger las denuncias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: paréntesis, que sería bueno encontrar no sé si fue en Concejo o fue una reunión de trabajo la que hicimos con el Mayor cuando dijo lo que teníamos que hacer

SRTA. ALCALDESA: Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces debe estar en acta

SRTA. ALCALDESA: si debe estar en acta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para tenerlo nosotros como respaldo, porque para nosotros es súper importante, eso si al final nos dijeron que se anotaban todas las llamadas y no están anotadas a lo mejor

SRTA. ALCALDESA: sí, ya para que lo podamos ver

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por el momento se desapareció

SRTA. ALCALDESA: está en Curicó, bueno después nosotros lo fuimos a ver y está en una situación muy compleja, muy compleja, nosotros estuvimos en la casa, en su dormitorio el pedía ayudas que lo ayudáramos por favor, que se quería internar pero esta ayudas dicen que pasa de un estado que quiere y después no quiere, hoy día está en Curicó donde su abuelita y la mamá vino ayer a hablar con nosotros y ella quiere internarse, ella y él, lo que propusimos en la reunión que tuvimos, así que esperamos que nos de buen resultado, si pues él quiere pero hay momento que quiere, si está libre esta Curicó con su abuelita y ¿alguna otra cuenta?, Cuenta Comisiones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, si yo quiero dar una cuenta de la Senadora Rincón en Teno Centro, por el tema de las escrituras y porque llevan tres años, ya que no se les entrega ninguna escritura y tienen 82 en este momento, está en al EGIS y están recepcionadas, faltarían 32 que se entreguen, lamentablemente el SERVIU no quiere entregar las 82 y eso nos está atrasando con proyectos que ellos tenían para proyectos de subsidios

SRTA ALCALDESA: y ¿cuál es el motivo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que quieren entregarlas todas juntas, entonces, ese día la Senadora escribió a Santiago al MINVU, perdón al Ministerio de la Vivienda para que esto puedan ser entregada las 82 y las otras 32 hasta que tengamos, para que la gente puedan postular y lo otro, también se hizo la denuncia de que cerca de 20 viviendas que no están siendo habitadas y están siendo arrendadas y eso también se llevó un listado de gente que no está y va a ver el tema de cómo se van a entregar esas casas, por remate, como se nos ha dicho siempre se entregan por remate, sino que se busca un cupo directo desde la EGIS del Municipio para poder ver ese tema, porque de verdad esas casas están ahí y no se han ocupado, faltan dos se van a vender y al final tanto se peleó por el tema y al final no se cumplió y bueno y lo otro también había llamado por el tema de don José Ignacio a la SEREMIA de Salud y no habían ningún antecedentes, porque y lo que dijimos ese día, lo reitero, nosotros enviamos los documentos pero lamentablemente con el cambio de Gobernador se entraparon los papeles y ahora ya los papeles están de nuevo

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

SRTA. ALCALDESA: pero, ¿no dieron cuenta de Comisiones de trabajo la otra semana?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, si ya dimos cuenta

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna otra Comisión?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la reunión extraordinaria del medioambiente con Marcos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, verdad que tenemos esa reunión disculpe, lo que pasa es que nosotros tuvimos reunión extraordinaria de la Comisión de Salud con don Marcos Espinoza del tema medioambiental y empezamos a revisar lo que es la Ordenanza del Medioambiente y Salud dentro del municipio, estuvo presente también el Director de Salud y va a ser un trabajo como la de transporte que pensamos que iba a ser corto, pero ya sabemos cómo duran estas Ordenanzas, capaz que pase hasta el próximo Concejo, no sabemos nada todavía, pero pasamos ya partir con este tema y uno de los puntos importantes era el tema de la reforestación y el tema de los prados de la comuna que nos tiene preocupados y una instalación de paneles solares que está formando, por ejemplo 300 hectáreas al parecer tienen ahí en el sector de La Aurora, que aunque a lo mejor no han provocado un daño media hectárea o veinte hectáreas pero, trescientos puede provocar algún impacto medioambiental, que también hay que empezar a revisar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por algo hay un filtro medioambiental

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, estamos en eso trabajando y bueno esperamos hacer un trabajo ya con SECPLAC, con todos los departamentos, el tema de aseo y del medioambiente implica a todo el municipio, no solamente a uno

SRTA. ALCALDESA: sí, ya

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL
AÑO 2019

Participa en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, hay cuatro modificaciones, la primera es gastos disminuyen en el área Programas Sociales, Programa Organizaciones Comunitarias, Subprograma FONDEVE, cuenta Organizaciones Comunitarias en 4 millones 873 mil pesos, específicamente el saldo que hay en FONDEVE, para aumentar dentro de los mismos Programas en el Subprograma Subvenciones a Diversas Instituciones, la cuenta Otras Personas Jurídicas por 4 millones 873 mil pesos; esto es para financiar las dos subvenciones que se están pidiendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, es que la modificación número uno no venía, por eso me llamó la atención, era de

DIRECTORA FINANZAS: de Fondeve a Subvenciones

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: era de apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.092/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : FONDEVE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401004000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4.873.-
TOTAL M\$		4.873.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : SUBVENCIONES A DIVERSAS INSTITUCIONES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	4.873.-
TOTAL M\$		4.873.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria se proponen disminuir los gastos en el Área Programas Sociales, Área Gestión Programas Sociales, Programa Infancia, Subprograma ODP Infancia y Jóvenes, en la cuenta Otros Gastos en Personal en 10 millones de pesos y después, en el Subprograma Medio Ambiente y Subprograma Medio Ambiente y Animales, también la cuenta Otros Gastos en Personal por 3 millones de pesos; eso nos da 13 millones de pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Asistencia Social cuenta Alimentos y Bebidas en 5 millones de pesos; Materiales de Uso y Consumo por 3 millones de pesos; Otros Activos No Financieros en 5 millones de pesos, da un total de 13 millones de pesos; es para financiar alimentos, pañales, camas clínicas y sillas de ruedas

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta? lo que pasa es que estos 10 millones los teníamos para la ODP y los dejamos en el presupuesto, hoy día esperamos que para el próximo año salga el tema de la OPD y esto Catalina lo reasignó pro el tema de la demanda de camas clínicas, pañales y alimentos que se necesitan, entonces por eso se hizo una redistribución ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, bien apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, solamente esperar lo que hablamos la semana pasada, que ojala la Farmacia Municipal tenga también el stock de pañales para poder bajar nosotros también la entrega de pañales y poder también reasignar esos recursos en otras asistencias técnicas

SRTA. ALCALDESA: sí, Director ese tema se pudiera averiguar, porque Catalina con la cantidad de pañales que compra se pudiera ver ese tema para bajar también el costo que estamos hoy día invirtiendo nosotros y también el Ensure, parece que no se podía

DIRECTOR DEPTO. SALUD: se puede comprar, pero sin marca

SRTA. ALCALDESA: sí, sin marca don ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa una consulta, Catalina respecto al tema de medio ambiente y animales, la otra vez usted había dicho que estaba trabajando el recurso de SUBDERE, me parece

SRTA. ALCALDESA: pero, este es aparte

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esterilización

ASISTENTE SOCIAL: el proyecto está presentado está con algunas observaciones, pero están postulados mil quinientas mascotas, el primero que se generó también como excedente que se está solicitando modificar para traspasar a la cuenta de Asistente Social

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, este queda considerado dentro del presupuesto del próximo año

SRTA. ALCALDESA: pero, como para que José Luis ¿perdón?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para tener un fondo digamos, para algún caso de esterilización o alguna emergencia

ASISTENTE SOCIAL: lo que pasa es que a través de la SUBDERE

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero es que es otro recurso

ASISTENTE SOCIAL: se postularon mil quinientas esterilizaciones en la siguiente intervención, entonces se debieran cumplir

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero eso es con fondos externos si se llega a aprobar, pero yo digo si este fondo va a quedar para el próximo año o ¿se va a eliminar?

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que si no tendríamos que crear y suplementar para hacerlo con fondos nuestros, ya que con fondos nuestros hicimos, yo creo que ¿cuántas mascotas ya tenemos esterilizadas Catalina?

ASISTENTE SOCIAL: son debe ser alrededor de ocho mil mascotas

SRTA. ALCALDESA: y muchas con fondos nuestros y después empezamos con

ASISTENTE SOCIAL: sí

SRTA. ALCALDESA: claro, solo fondos y presupuesto municipal, si no hubiera deberíamos con mayores ingresos implementar y hacerlo con fondos nuestros

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes procede adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.093/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : INFANCIA
SUBPROGRAMA : OPD INFANCIA Y JOVENES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE Y ANIMALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201005000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.000.-
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000.-
TOTAL M\$		13.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ya, la tercera modificación presupuestaria es ingresos aumentan en la cuenta Patentes y Tasas por Derecho en 2 millones de pesos; para aumentar dentro del Área de Servicios a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, Subprograma Vehículos, en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 2 millones de pesos; esto es para reparar el camión recolector de basura

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué pasó ahora?, es que de verdad, ya parece

SRTA. ALCALDESA: mira, lo que pasa es que ayer lo estuvimos discutiendo aquí en la mesa, tenemos dos camiones del 2011, hoy día esperamos con este camión que llegue, dejar uno habilitado en buenas condiciones y rematar el otro, porque hoy día ya es tanto el uso que se ha dado que ya los camiones están cumpliendo su vida útil

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, actualmente Alcaldesa hay tres camiones y hay uno que ya cumplió su vida útil y por lo que yo hablé con un chofer, estaban sacando repuestos de ese camión para mantener los otros dos

SRTA. ALCALDESA: en reparaciones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o sea, tenemos dos habilitados el Mercedes Benz y el Volkswagen

SRTA. ALCALDESA: el nuevo digámoslo y el otro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y llega otro más

SRTA. ALCALDESA: otro más, postulamos un tercero, entonces

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tendríamos tres camiones

SRTA. ALCALDESA: tres camiones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y el más viejo igual podría quedar habilitado

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que en caso de sí, eso es lo que queríamos porque decíamos ya sino dejamos los tres tenemos, que tener uno de repuesto, porque si va a llegar este camión nuevo es para que haga la recolección por ejemplo aquí en Teno, con uno en Teno, también podríamos dividir Teno oriente y Teno poniente y aquí en Teno urbano

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: además que los camiones han tenido tan mala fama que capaz que nadie los remate

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero el tema ahora es el camión nuevo el que está en reparaciones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero es que

SRTA. ALCALDESA. Luis ¿no está?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo consulté, el otro día y me dijeron que era el camión nuevo el que había fallado, que no sé si lo arreglaron

SRTA. ALCALDESA: Ángela ¿cuál es el camión que falló ahora?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: tampoco tengo un informe,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el Mercedes Benz tenía el tema de la bomba y el Volkswagen tenía un tema hidráulico

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: rápidamente el tema hidráulico se resolvió, ya ahora se está viendo el tema de la bomba, pero es un tema de costo y recursos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, también indicar lo que hemos señalado alguna vez acá que lamentablemente al fallar el camión hay una persona de muy buena voluntad que ocupa su triciclo eléctrico para trasladar las bolsas de basura, lo que se ve muy simpático, lo que se ve muy solidario y todo pero me parece súper insalubre lo que está ocurriendo en ese momento, si vamos a hacer algo y quieren apoyo ocupemos las camionetas municipales o las camionetas y no es culpa de él yo creo que se lo piden y él lo hace de muy buena voluntad, lo malo es que uno ve hasta su familia después de que él echa esas bolsas de basura, después él va con su familia atrás trasladándolo, entonces al final

SRTA. ALCALDESA: no tenía conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo hemos hablado varias veces en este Concejo de esa situación

SRTA. ALCALDESA: no, yo no tenía conocimiento de que anda en un triciclo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: concho de vino

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: insisto, no es culpa del trabajador aquí hay un responsable que tiene que ver como se trasladan las cosas

SRTA. ALCALDESA: ¿es de aquí?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo sé que él tiene muy buena voluntad y hace todo lo que quieran, insisto si aquí el trabajador no es el responsable

SRTA. ALCALDESA: no, es que lo vamos a ver, es súper peligroso si a él le ocurre algo también en horarios trabajo, trabajando con nosotros y transportando la basura a él no corresponde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no por eso le digo si vamos a ocupar auto, por último las camionetas municipales con algo, porque de verdad

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: nunca se ha contratado a un ningún particular que realice alguna actividad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo sé que de acá no, pero

SRTA. ALCALDESA: pero hay que verlo con la persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que él lo hace por su voluntad, pero yo creo, insisto

SRTA. ALCALDESA: pero sí lo mismo que nos pasa a no, no corresponde y la gente ha venido a decirnos aquí no, nosotros colocamos el chofer y nos sale incluso más barato, pero no corresponde, entonces tenemos también que educar a la gente, ya que bueno que me lo dice porque vamos a llamar inmediatamente a la persona encargada, porque no le corresponde recoger basura, porque nosotros tenemos la obligación y como dicen tenemos la camioneta tres cuartos o nosotros recogerla

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, yo quiero ser más específico en el tema, porque yo he visto a este caballero cuando han llegado los camiones, digamos en pana, se ha tomado la decisión con el muchacho, con Daniel con el camión de áreas verdes digamos, limpiar en algunos lugares y precisamente donde vivo yo esta persona va en su triciclo, pero no es que traslade hacia acá sino que él va a buscar una bolsa, la echa arriba y la lleva hacia un acopio de toda la basura y después pasa el camión, por lo que yo he visto en mi Villa no es que haga un gran recorrido, pero aquí yo quiero hacer un paréntesis, yo he visto a los chiquillos en malas condiciones trabajando Alcaldesa, los recolectores de basura sin su mascarilla, hemos sido repetitivo en el tema, sin sus guantes, hay un persona que el otro día vino a conversar con usted que lo tienen que operar tiene un hernia, tiene tres hernias lumbares, yo creo que debe haber una preocupación también por parte de nosotros de la parte humana de ellos, que la otra vez a principios de año preguntamos si se le colocaba una inyección para algún tipo de enfermedad preventiva

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que también uno tiene que ser súper responsable, hoy día las bases de licitación son súper claras y tenían cuando termina el año y no sabemos qué empresa va a terminar va a quedar, entonces el caballero vino a hablar conmigo efectivamente y que él quiere que yo le asegure que la empresa que llegue que lo contrate

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso es casi imposible

SRTA. ALCALDESA: que lo contrate el caballero tienen que operarlo, está enfermo y como yo le aseguro que tiene que quedar, entonces que es lo que alude el que nosotros por trabajar en la basura nuestra responsabilidad es que se pueda operar, entonces yo que le dije que no puedo asegurarle porque resulta como yo que lo contraten si estando enfermo a partir del primero de enero no puedo, quien va a contratar una persona que está enferma, por si agilizarle el tema que tiene que hacerse los exámenes, ver que lo puedan operar lo más rápidamente posible y le dejamos todos los antecedente, pero eso era lo que ellos querían

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aquí para continuar el tema por ejemplo yo quisiera que se haga una especie de trabajo a través de las organizaciones comunitarias, para concientizar también a la comunidad, muchas veces vemos que sobre todo en el campo que mucha gente echa escombros, echa fierros y los tarros son tarros de estos petroleros y son de doscientos, doscientos cincuenta kilos con basura y yo muchas veces, los he vistos a los chiquillos entre tres echar el tarro a la basura y lo conversaba con Ángela el otro día ver la posibilidad si el camión nuevo tenga una plataforma, que pueda subir el tarro y vaciar, yo he visto algunos camiones que en la provincia, he visto algunos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son contenedores especiales, parece

SRTA. ALCALDESA: claro, el de nosotros venía con ese tema para tomarlos pero hay que tener contenedores especiales como dice, para poder tomarlos y vaciar la basura

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y los trata bastante lento, porque lo toman entre que lo pueda vaciar todo de repente, igual les queda un poco y destruye

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, porque hay otros que solamente levantan los recolectores dan vuelta el tarro y lo vuelven a la plataforma, no sé si Licantén o Hualañe tiene ese tipo de camiones, ver las posibilidades de implementar acá y yo digo preocuparnos de los chiquillos en este caso, bueno prontamente vamos a tener el encargado de recursos humanos acá y que pueda hacer esta

SRTA. ALCALDESA: en todas las áreas, yo por supuesto y quien habla también aprueba

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo que decía la otra vez Alcaldesa de cuando llovía, bueno si se paralizan ellos cuando llueve, bueno nos paralizamos todos, pero no es ese el tema porque ellos andan a campo libre, entonces uno no puede ocuparse, mojados, lloviendo, bueno felizmente no llovió para ellos, mala suerte para todos nosotros que no llovió, pero también yo digo hacerlos hacer otras funciones cuando llueve mucho y que la gente sepa que cuando y hay mucha lluvia no va a pasar el camión, porque realmente da no sé qué por ellos

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que nosotros nos colocamos en la humanidad como dice el concejal y la concejala, pero cuando no pasa el camión el reclamo de la comunidad es gigante

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso, hacer un trabajo con las organizaciones comunitarias, en este caso

con los dirigentes vecinales si se comunica que el camión está en pana, la gente está obligada a guardar su basura y no dejarla en la calle, después reclaman que los perros, claro pero también hay que tener un sentido de conciencia ecológica por parte de la comunidad y eso no lo está teniendo la gente, la otra vez les dije particularmente yo tenía unos escombros y no tenía donde ir a dejarlos, lo que dije la otra vez la posibilidad de hacer a lo mejor un encombradero acá en Teno, fui al campo y enterré esos escombros para no dejarlos tirados en la calle, pero pasa en muchos lugares que la gente está botando, la otra vez lo que se hizo en el río y creo nosotros poco a poco tenemos que también como municipio ir tratando de ir implementar este tipo de prácticas

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: hay personas que retiran escombros también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero particulares

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, que tú lo pagas vas, te comunicas con ellos y los dejas ahí nomás

SRTA. ALCALDESA: sí, ya don Paulo Ángela para que tomemos en cuenta lo que dicen ¿ya?, ¿sí concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de verdad para finalizar esto reiterar algo que hemos solicitado algunas personas en esta mesa que era el tema de cuanto era el valor de los arreglos del camión anual porque nosotros viene el camión nuevo pero nosotros nunca recibimos esa información

SRTA. ALCALDESA: yo, ayer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, creo que hizo el balance y salió más a favor de tener un camión nuevo que tener esto y lo otro, ver si bueno las bases, no creo que vaya pero haber tenido que la empresa también tenga un camión de repuesto en caso de fallar de los camiones municipales, de la empresa que va a llegar que vamos a tener que aprobar la licitación de la recolección y lo mejor en las bases hubiera dicho que si el municipio no contaba con por razones fortuitas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, en ese caso sería muy difícil

SRTA. ALCALDESA: se nos encarece

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pues

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque tú contratas un servicio de recursos humanos y le vas a incluir eventualmente un

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ellos lo tienen, si normalmente son empresas que trabajan en otros lados con camiones, si es más que nada por el tema de emergencia

SRTA. ALCALDESA: sí, ya concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se aprueba, pero insisto a mí me extraña mucho esto que tanto arreglo al final también el camión nuevo que esté tomando tanto tiempo, yo creo que hay que ver también como se hace la mantención

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que por lo mismo, Paulo le decía a la gente muchas veces estas problemáticas que tienen los camiones son por las bombas hidráulicas por el tema de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por el tema interno de la carrocería y eso se provoca porque la gente echa materiales que no corresponden, fierro, madera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que para eso tiene que haber una Ordenanza, para poder regular el tipo de basura que podemos echar en los camiones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, eso es lo que te estoy diciendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí pues

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero, de ahí a que la gente lo haga

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, eso es cultura en Suiza, Suecia ya no existe basura toda se ocupa para hacer biogás, para crear tierra o para trabajar en otros materiales, entonces yo creo que es un tema y estamos como a cien años de Suiza, a lo mejor, eso sí pero para allá vamos entonces tenemos que también nosotros si somos una zona tan contaminada tenemos que empezar a crear una cultura de nosotros que vivimos acá tener algo más potente

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.094/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ya, la cuarta modificación es en relación a Programas Sociales, el Programa OMDEL y OMIL, Subprogramas Capacitaciones y Atención a Emprendedoras y Microempresas, en la cuenta Gastos en Personal en 1 millón 200 mil pesos; Servicios Generales por 200 mil pesos; totaliza 1 millón 400 mil pesos, después en el Programa Medio Ambiente; Subprogramas Celebración de Actividad Medio Ambiente en la cuenta Alimentos y Bebidas por 150 mil pesos; Materiales de Uso y Consumo en 300 mil pesos y Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo por 300 mil pesos; total 750 mil pesos; y entre las dos hacen 2 millones 150 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, en la cuenta Otras Remuneraciones por 1 millón 150 mil pesos; Máquinas y Equipos en 1 millón de pesos; total 2 millones 150 mil pesos; la primera parte es para las remuneraciones del personal de la piscina en el mes de diciembre y la segunda parte es para cámaras y medidas de seguridad que hayan acá en el municipio

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Que cámara disculpe me dejo

DIRECTORA FINANZAS: acá en el pasillo por ejemplo se va a cambiar el reloj control para allá y hay que colocar otra cámara para que de ahí y bueno, las otras específicas que no las tengo claras, eso lo sabe el informático pero esa es la que yo participé

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿es para un tema interno?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la empresa está lista y todo eso o

SRTA. ALCALDESA: no, no lo está viendo Cristian

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.095/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : OMDEL Y OMIL
SUBPROGRAMA : CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN A EMPREN. Y MICROEMPRESARIOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.200.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	200.-
TOTAL M\$		1.400.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : CELEBRACIÓN DE ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.-
TOTAL M\$		750.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GETIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTRAS REMUNERACIONES	1.150.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000.-
TOTAL M\$		2.150.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Hace uso de la palabra la profesional la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde a Ley SEP donde los gastos disminuyen en la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado en 800 mil pesos; Materiales de Uso y Consumo por 3 millones 800 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 1 millón de pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo por 500 mil pesos; Devoluciones en 500 mil pesos; Equipos Informáticos por 2 millones de pesos, lo que da un total de 8 millones 600 mil pesos; y gastos aumentan en Alimentos y Bebidas en 800 mil pesos; Servicios Generales en 500 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 800 mil pesos; Programas Informáticos en 6 millones 500 mil pesos; lo que da un total de 8 millones 600 mil pesos, que corresponden a cuatro escuelas de la comuna y se adjuntaron los respectivos oficios de las actividades que quieren realizar

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente reiterar lo que hablamos la semana pasada de los gastos, hay una escuela que viene con convivencia escolar, para todas las Escuelas, son 128 niños dice y adultos, lo cual también implica que todo el colegio va a ser favorecido no solo un curso, pero como usted habló la semana Presidenta con el Jefe DAEM, de ver la diversificación de los gastos, de hecho ayer conversábamos con algunos concejales que sería bueno que este tema de convivencia fuera traspasada a todos los cursos también, porque al parecer se ha hecho mala costumbre y lo digo responsablemente, de que los apoderados creen que nosotros somos el supermercado de navidad y nos piden jugos, bebidas, cuando yo recuerdo que mis padres cuando había finalización de curso ellos entregaban para el canapé, para la bebida, para el pan con mantequilla, para lo que fuera, pero me refiero a que tenemos una mala costumbre con los apoderados, entonces yo no sé hasta qué punto los cursos son responsables de realizar sus situaciones privadas y nosotros desde acá también estamos aprobando situaciones para cursos y para colegios, yo creo que una convivencia podría ser mejor desde un punto de vista más macro, a lo mejor haber realizado una intervención entre psicólogo y sociólogos con los papas y el niño para una mayor mejoramiento de relaciones humanas, no sé pero estoy pensando en cosas mucho más socializantes que una comida, entonces insisto yo creo que aquí nosotros también tenemos que dar, como lo hemos conversado con otros concejales, también saber decir que no porque no puede ser que nosotros seamos el supermercado de navidad para estas actividades, de verdad me parece grave lo que está pasando, ayer a un concejal, a una concejal la llamaron más de seis veces en el día para pedir bebidas, para pedir esto y esto otro, lo considero de verdad casi inaudito, yo no sé en qué otro municipio y he hablado con algunos colegas concejales de otros municipios y no les pasa lo mismo, entonces aquí tenemos una mala costumbre

SRTA. ALCALDESA: bueno, lo que pasa es que hoy día están estas acciones en el PME, están aprobadas hoy día lo dijimos súper claro que vamos a tener una reunión con todos los Directores, me gustaría que también participara el Concejo, porque esta inquietud hay que bajarla a todo el mundo para que hoy día seamos mucho más austeros con respecto al tema, de que vimos en la semana pasada que una carpa que muy caro el arriendo de la carpa versus hoy día y tenemos que hoy día estamos racionalizando en varias cosas nosotros, como

Municipalidad hemos cambiado varios recursos para poder sentir lo que la comunidad dice y más aún cuando nosotros podamos hacer estas consultas a la comunidad nos vamos a quedar con la tranquilidad que no elegimos nosotros lo que queremos, sino con una mayor participación de la gente, así que ese tema Claudio que podamos tener presente de reunirnos con los Directores y posteriormente todo el Concejo con los Directores de la comuna, para que ellos puedan también escuchar de voz de la gente que tenemos sentada en esa mesa, la preocupación con respecto al tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: insisto, ahora viene un tema de un colegio completo, viene como mayor amplitud de los beneficiados, pero creo que también tenemos que empezar como dice usted como a ser más finos en el tema de los gastos que vamos a tener con la Educación

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo debería hablar que yo hace años que se dijo ese mismo tema, yo creo que eso es decisión de la persona de cada acá, me estoy refiriendo a los concejales si tú quieres das nomás

CONCEJALA SRA. SANDRA AMESTICA: ese es el problema de asistencialismo de la gente que quiere, yo no tengo y quieren todo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso, yo a mí me han pedido mucho, mucho como nunca yo me tengo que esconder yo no sé si de la persona, que de esto vivo, de esto ayudo y aprovecho el máximo de darle a la gente que está enferma, más que toda una fiesta le he dicho a todos que no, no importa si van a votar por mí, porque me dicen ya bien entonces ahí lo van a saber cómo usted quiera, pero yo creo que al final aquí no podemos estar todos, porque uno no da el otro da pero yo no tengo la culpa que él tenga más plata que yo, les digo yo si él puede dar bien yo por lo menos este año pasó y no importa que vengan elecciones y nada, pero yo quiero que sepan que yo voy a trabajar no dándoles cosas materiales sino que trabajo que pueda hacer por la comunidad y otras cosas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, es que yo creo que si bien lo dice Sandra, ya está bien ya uno puede ayudar, pero por ejemplo un fin de semana pero si eso se multiplica por seis o siete veces el mismo fin de semana no hay bolsillo que aguante

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: esa es decisión tuya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero aquí seamos sinceros chiquillos, cuando tú das el número de tu colega también te llaman, sí o no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí o no, aquí tenemos que ser franco para decir las cosas, muchas veces a mí me piden los números de Wildo, de Matías, de Sandra y yo a veces digo no o a veces se lo consiguen por otro lado, pero seamos sinceros, si aquí como dije al principio oye siete premios para un bingo, tres, cuatro bingos el fin de semana que el pidan, no se pues, por lo mínimo tú regalas un juego de tazas, un juego de vasos ya son cuatro lucas, imagínate cuatro lucas cinco veces

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro y ahora el tomate, que la vienesa para el fin de año, que la bebida, el pollo, que esto, yo creo es su conciencia yo quiero ganarme mi puesto no dando cosas ni regalando

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: entonces, te ganaste tu puesto regalando, no vas a decir que no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, quiero tratar de trabajar, hacer más cosas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: como dice el dicho chiquillos hay que entregar la caña para que la gente pesque, pero no entregar el pescado, porque esto se ha vuelto un tema existencialista, bueno no se los otros periodos anteriores, pero este año a mí me compete también y lo comparto con Sandra, yo creo son varios que somos padres de familia y también de este sueldo nosotros lo gastamos en

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y piden bencina, bueno ahora no pagan peaje gracias a Dios y eso lo vi un día en una persona que vino a pedirme cosas y se enojó con el concejal Matías Díaz, porque le regaló

algo que ya tenía, entonces yo decía como

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hay que preguntar que les falta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, porque si uno regalo, lo que puede

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, para que vamos aterrizando el tema a lo que estábamos viendo es precisamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo mismo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que hay mucha actividad que los cursos van a hacer en forma individual o que de repente incluso podrían ser en los considerados de convivencia escolar veíamos la semana pasada que las licenciaturas se consideraban como convivencia escolar y podría ser algo más austero por curso y alcance para todos porque el curso que vaya a la piscina que el curso vaya al paseo de allá claramente cada curso puede ver lo que tiene dentro de sus posibilidades pero si el colegio habiendo recursos pro convivencia escolar por ejemplo se podría considerar una actividad recreativa para todos y finalmente quedan todos en igualdad de condiciones y si ellos como curso aportan algo más bienvenidos sea

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y no son tan solo los colegios también son las Juntas de Vecinos, A así

SRTA. ALCALDESA: ya vamos a votar ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que fundamentar solamente que la diferencia a la semana pasada, ahora viene le tema para todo el colegio y no solamente para un curso o dos cursos, entonces eso también me dice que puedo aprobar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la primera modificación

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.096/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de la Ley SEP, Área de Educación, disminuyendo y aumentando partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	800.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.800.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.000.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	500.-
2152606000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000.-
TOTAL M\$		8.600.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	500.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	800.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6.500.-
TOTAL M\$		8.600.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda modificación corresponde a JUNJI, donde los ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 4 millones 125 mil pesos y, los gastos aumentan en la cuenta Servicios Generales en 4 millones 125 mil pesos. Atrás viene el detalle de lo que están aportando en el centro El Guindo en 1 millón 980 mil pesos y Centro Viña Huemul por 2 millones 145 mil pesos, es solo para su traslado

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.097/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente JUNJI, Área de Educación, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.125.-
TOTAL M\$		4.125.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	4.125.-
TOTAL M\$		4.125.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la profesional Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, modificación número uno gastos disminuyen en la cuentas Materiales de Uso y Consumo en 13 mil pesos; Mobiliario y Otros por 52 mil pesos; Equipos Informáticos en 500 mil pesos, gastos aumentan en la cuenta Alimentos y Bebidas por 13 mil pesos Materiales de Uso o Consumo de 52 mil pesos; Máquinas o Equipos por 500 mil pesos; esto corresponde al término de dos programas de capacitación y formación familiar y el tercer ítem es para la instalación de aire acondicionado en la sala de estimulación del CESFAM de Comalle

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, esta clarita ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.098/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.-
2150904000000	MOBILIARIO Y OTROS	52.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	500.-
TOTAL M\$		565.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	52.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	500.-
TOTAL M\$		565.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres y Matías R. Díaz Díaz.

08.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRIENDO DE CASA HABITACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA BARRIO NUEVA BELLAVISTA, POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

(A continuación se inserta memorándum N° 281, de fecha 29 de noviembre de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, documento remitido en la citación a los Sres. integrantes dl Concejo Municipal de Teno)



I. Municipalidad de Teno
Secretaría Comunal de Planificación

281

MEMORÁNDUM N° _____

Teno, 29 NOV. 2019

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NANCY PADILLA MARTÍNEZ

A : ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

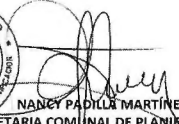
REF. : Solicita autorización del Concejo Municipal para suscribir contrato de arriendo.

Mediante el presente documento, la Secretaria Comunal de Planificación que suscribe, se permite solicitar a Ud., incorporar en sesión del Honorable Concejo Municipal, la autorización para suscribir contrato de arriendo de casa para funcionamiento de oficina Barrio Nueva Bellavista, por un periodo de 38 meses a contar del 01 de enero del 2020, lo cual será financiado con cargo a los recursos provistos por el programa Quiero Mi Barrio de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

La vivienda de propiedad del Sr. Marcelino Enrique Moraga Labbé, ubicada en pasaje Los Canelos 097 de la Población Nueva Bellavista de Teno, se arrendará sin muebles por el valor de \$250.000 mensuales, reajutable en \$10.000 anual lo que se hará efectivo en el mes de enero de cada año.

Lo anterior de acuerdo a lo contemplado en la letra l) del artículo 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y que tiene relación con la aprobación de Concejo para la contratación de servicios por un plazo superior al periodo Alcaldicio vigente.

Sin otro particular le saluda atentamente,



NANCY PADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NPM:cecp
Distribución:
- Indicada
- Secretario Municipal
- Archivo SECPLAC

SRTA. ALCALDESA: Nancy

SECRETARIA SECPLAC: buenos días, bueno como dice el documento el proyecto dura cuarenta y dos meses, en tres meses que se arrendaba hasta diciembre y el período que falta es de treinta y ocho meses

SRTA. ALCALDESA: ya, vamos a votar ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes procede adoptar el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 1.099/2016-2020

APROBAR contrato de arriendo de casa habitación para funcionamiento de oficina Barrio Bellavista, por un período de 38 meses, a contar del 01 de enero de 2020, el que será financiado con recursos provisto por el Programa Quiero Mi Barrio de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule; según lo dispuesto en la letra j) del artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por exceder el período alcaldicio vigente.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY N° 18.695, PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICO ACCESO VILLA 2000, SECTOR SAN LEÓN DE MORZA "ID N 834259-27-LP19

Hace uso de la palabra en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

(Se inserta memorándum N° 291, de fecha 02 de diciembre de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, documento y demás antecedentes, remitido en la citación a los Sres. integrantes dl Concejo Municipal de Teno)



I. Municipalidad de Teno
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 291

Teno 02 de diciembre de 2019

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NANCY PADILLA MARTÍNEZ

A : ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

REF. : Solicita autorización del Concejo Municipal, para adjudicar y contratar proyecto.

Mediante el presente documento, la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe, se permite solicitar a Ud., de acuerdo a lo contemplado en la letra j) del artículo 65° de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, incorporar en sesión de fecha 4 de diciembre del presente año, del Honorable Concejo Municipal, la autorización para proceder a la adjudicación y contratación de la licitación pública ID N° 834259-27-LP19 "MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICO ACCESO VILLA 2000- SECTOR SAN LEÓN DE MORZA, COMUNA DE TENO".

Cabe mencionar que este proyecto es financiado con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano PMU.

La oferta mejor calificada, y que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, corresponde a CONSTRUCTORA LC2 LTDA., RUT N° 76.170.477-K por un monto de \$58.984.753, IVA incluido, y plazo de ejecución ofertado de 60 días corridos.

Se Adjunta informe emitido por la Comisión de Evaluación, de fecha 02 de diciembre de 2019

Sin otro particular le saluda atentamente,



NANCY PADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NPM.cccp
Distribución:
- Indicada
- Secretaría municipal
- Archivo SECIPLAC

SECRETARIA SECPLAC: bueno, se realizó la licitación pública, hubo una sola oferta valida de la "Constructora LC2 LTDA., por un monto de \$ 58.984.753.- y un plazo de ejecución de 60 días corridos y los socios de la empresa son don Paulo Ignacio Cofré Ubille y Luis Alejandro Cofré Ubille

SRTA. ALCALDESA: plazo de ejecución 60 días

SECRETARIA SECPLAC: esto corresponde a un proyecto PMU

SRTA. ALCALDESA: sí ¿don Matías?

CONCEJAL SR JOSE CACERES: el mejoramiento consiste en

SRTA. ALCALDESA: en la entrada de la Villa 2000, que está en mal estado, sí ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por fin, apruebo

SRTA ALCALDESA: sí, y lo teníamos y además por las condiciones del tiempo había que estar con los tiempos ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿qué dirección tiene esta empresa?

DIRECTORA SECPLAC: Membrillar 2004, son de Curicó

CONCEJAL SR JOSE CACERES: LC

DIRECTORA SECPLAC: LC 2

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.100/2016-2020

APROBAR, la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-27-LP19, al oferente **CONSTRUCTORA LC2 LTDA.**, RUT. N° 76.170.477-K, por un monto de \$ 58.984.753.- (cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesos), IVA incluido, en un plazo de 60 días corridos para su ejecución, del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICO ACCESO VILLA 2000-SECTOR SAN LEÓN DE MORZA, COMUNA DE TENO"**, financiado con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R

10.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TENO

(Los antecedentes de la subvención municipal solicitada por el Cuerpo d Bomberos fueron enviados a los integrantes del Concejo Municipal de Teno mediante correo electrónico, se inserta oficio conductor)

SUPERINTENDENCIA **CUERPO DE BOMBEROS DE TENO**


Fund. 8 Enero 1940
TENO

Oficio N° 69 /2019
Aut.
Mat. Solicita subvención 2019

Teno, 04 de Noviembre de 2019

De : Sra. Nancy Gómez Ramírez
Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Teno

A : Srta. Sandra Valenzuela Pérez Y Honorable Concejo Municipal
De Ilustre Municipalidad de Teno

Estimada Srta. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal

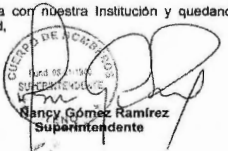
Junto con saludarlos, deseando que se encuentren bien, por medio del presente expongo y solicito a Ustedes lo siguiente:

Como bien es sabido, el Cuerpo de Bombero de Teno , Institución que presido , es una entidad sin fines de lucro, por lo que no contamos con recursos para financiar los gastos que conllevan al buen funcionamiento diario de nuestro Cuartel Central y sus Cinco Compañías , es por esto que solicito con mucha humildad si nos pueden financiar con una Subvención Municipal de \$5.000.000.-, para todo lo que resta del año 2019.

Entre nuestros gastos se destaca indicar, pago de sueldos, de Imposiciones, combustibles, mantención unidades Bombariles, mantención cuartel y sus compañías, materiales de oficina, materiales de aseo, por nombrar algunas y muchos gastos más.

Agradeciendo su colaboración para con nuestra Institución y quedando atenta a una respuesta favorable a nuestra solicitud,

Saluda cordiemente a Ustedes,


Nancy Gómez Ramírez
Superintendente

Fundado el 8 de Enero de 1940
e-mail: teno@bomberos.cl teléfono 752411036 /+56- 956650425
Avenida Comalle # 108, Teno.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿les llegó a todos?

CONCEJALES: sí

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo creo que todos tenemos claro la situación que ha pasado también Bomberos, estos días es necesario y yo creo que debe ser poco para la cantidad, pero aprobado

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno procede adoptar el siguiente acuerdo en forma unánime:

ACUERDO N° 1.101/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la institución denominada "**CUERPO DE BOMBEROS DE TENO**", RUT. N° 70.006.400-K, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), aporte que estará destinado a solventar gastos de funcionamiento de la citada entidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, antes de que pase a otro punto para seguir ahí nosotros acá como municipio no tenemos agua mineral, que tengamos como en sobre stock

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, nada, nada porque como esta en la campaña de agua mineral Bomberos o poder conseguirse desde acá con alguna empresa

SRTA. ALCALDESA: sí, eso pudiéramos hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si porque están pidiendo agua, entonces sería bueno

SRTA. ALCALDESA: ver si eso lo podemos conseguir en Nestlé

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apoyarlos

11.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL

(Mediante correo electrónico fueron enviados los antecedentes de la subvención municipal solicitada por el Club Deportivo San Rafael, a cada integrante del Concejo Municipal de Teno)

21 de octubre del 2019

Srta.

Alcaldesa

Sandra Valenzuela Pérez

L. Municipalidad de Teno

Presente/

De nuestra consideración, nos denominamos Club Deportivo San Rafael RUT 65708720-3, junto con saludar a vuestra persona, desea llegar a Ud. nuestros parabienes y exponer lo siguiente:

a) Somos un club que se representa a un sector tradicional de la Comuna de Teno, que ha participado en diversos campeonatos a nivel comuna, provincial, regional, Interregional y en todos estas participaciones hemos tenido a través de los años resultados exitosos.

b) Este año como institución hemos estado preparando diversas actividades por nuestro nuevo aniversario, pues cumplimos 50 años de vida, lo cual es un orgullo y una gran alegría para nuestros, socios, socias, jugadores y amigos que componen nuestra gran familia san rafaelina.

c) Debido a esto es que deseamos solicitar respetuosamente a vuestra persona una subvención municipal especial de 1 millón de pesos, para así poder finalizar nuestras actividades de una gran forma y lo hacemos entendiendo que esto se ha realizado en años anteriores a otros clubes hermanos que han cumplido estos años de formación.

d) Como Club Deportivo esperamos como siempre ha sido su proceder con nosotros una respuesta favorable a nuestra petición expresada anteriormente.

Sin otro particular,

Atentamente

CLUB DEPORTIVO

"SAN RAFAEL"

08 / 12 / 1969

TENO

DINO EDUARDO ARRIAGADA REYES

PRESIDENTE

CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL

TELEFONO 944530793

26

SRTA. ALCALDESA: ¿estamos todos de acuerdo?, ¿sí?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como habíamos quedado la semana pasada esta semana venía la aprobación, así que se aprueba

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por consecuencia y en virtud a que se ha entregado a otras organizaciones, apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 1.102/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la organización comunitaria de carácter funcional denominada **CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL DE TENO**, RUT. N° 65.708.720-3, con domicilio en sector San Rafael S/N°, comuna de Teno, por la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), con cargo al presupuesto municipal vigente; aporte que se entregará en una única cuota y estará destinada a financiar gastos del proyecto denominado **"CEREMONIA DE ANIVERSARIO N° 50 CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

12.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, conversamos los tres que traía la carta del Barrio Norte, el caso de la reunión del domingo y la reunión de la consulta ciudadana

SRTA. ALCALDESA: también quedamos nosotros, que se me había traspapelado, colocar una demanda colectiva, también estamos trabajando en eso que era paralelamente que lo teníamos que hacer, hablamos con la Sra. Lorena ella está muy escasa de tiempo, pero estamos igual trabajando en esos compromisos, don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: solo consultar si se va a instalar la luminaria ahí en Comalle

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en el paso peatonal

SRTA. ALCALDESA: no nos han dado respuesta, lo formalizamos a Vialidad y no nos han dado la formalidad

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo tenía entendido que iban a instalar un foco ahí

SRTA. ALCALDESA: sí, pero todavía no nos han dado la respuesta tú, parece que hablaste con Claudia, ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

SRTA. ALCALDESA: sí, porque lo mandamos a don Quintín y lo hicimos formal, lo tenemos formal, yo fui también la primera vez cuando hubo el asalto y después se volvió a reiterar ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: no

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, solamente en la Comisión de Salud lo voy a decirlo

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Manuel?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por algo que se ve, yo no tengo idea en el lugar en de las Liras, pero tengo entendido que

SRTA. ALCALDESA: se hizo el reclamo, aquí hay dos concejales que lo bueno me llamaron a mí, llamé a Marcos hizo el reclamo en plataforma, también llamó don Paulo Donoso y doña Sandra Améstica por el tema y ya hicimos el reclamo, se contactó con la persona ya porque ya iban a venir a fiscalizar de Talca ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, preguntar me piden que pregunte por el tema de la podóloga en sector de la Posta Santa Blanca

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que si existe o no existe, yo tengo la duda, porque dicen que no existe y me preguntan si va a existir o no, que pasa si hay o no hay

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tenemos una podóloga que es transversal Alicia Castro, que va por todos los sectores y estuvo de vacaciones últimamente y por eso seguramente

SRTA. ALCALDESA: hay algún caso pendiente ¿Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que escribieron anoche, entonces yo no tengo más antecedentes

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esta podóloga se ha dedicado a atender los pacientes diabéticos de los sectores rurales, pero ahora empezó a trabajar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: otra consulta, tengo bueno es que ayer estuve mí papá, es miembro de la directiva de la Junta de Vecinos Barrio Lautaro y nos llegó creo que andaba la Sra. Nancy viendo el tema de los paraderos, entonces porque parece que la gente de la Villa don Álvaro I y don Álvaro II, está pidiendo cambio de paradero hacia la esquina, donde nosotros movimos el paso hacia acá para que no hubieran accidentes, me refiero a la vuelta del cruce, entonces preguntar que va a pasar con eso, porque me parece peligroso si

volvemos a tener un paradero donde nosotros lo sacamos por asunto de seguridad vial, si queda en la otra esquina

DIRECTORA TRÁNSITO: no tengo conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso le digo me comentó, por eso lo planteo acá para poder

SRTA. ALCALDESA: no, no eso no se ha solicitado ni formalmente ni informalmente ¿a ti Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: no, yo no tengo ningún requerimiento de cambio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mi papá dijo que la Sra. Nancy

DIRECTORA SECPLAC: pero yo andaba haciendo un levantamiento con la arquitecta, porque estamos haciendo un proyecto de paraderos, pero no tenemos solicitudes ni intenciones de mover algún un paradero de ubicación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo lo dejo ahí porque se escucha de que quieren cambiarlo para allá, porque la gente se cansa moverse una cuadra para allá y usted sabe que es cuadra es corta Sra. Nancy no...

DIRECTORA SECPLAC: ...paradero porque ahí está peligroso hay palmeras y una curva

SRTA. ALCALDESA: no, pero no nos ha llegado ninguna formalidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo otro, en la reunión de Teno Centro, bueno dos cosas la gente está preocupada por el paso de lomo toro que a lo mejor no se instala, pero se van a hacer las gestiones ellos van a hacer las gestiones para que los autoricen, para poder enviar acá el requerimiento de colocar aunque sea de esta cinta vibratoria y hay un empresario que la regala gratis, entonces él

SRTA. ALCALDESA: ¿en Lautaro?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Lautaro porque no tenemos la autorización para eso todavía o ¿es cierto Sra. Nancy?, no

DIRECTORA SECPLAC: ¿para cuál?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para el sistema vibratorio para el sector de Teno Centro, la salida porque por lo que me comentaron va a ser en Lautaro al inicio y va a ser acá en la Escuela y Teno Centro, que es súper peligroso

SRTA. ALCALDESA: que sale frente a Santa Marta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí es donde sale Bellavista salen todos, entonces hay un lugar

SRTA. ALCALDESA: pero salen legalmente, porque otros pasan ilegalmente de acá de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo mismo, como es legal ver la posibilidad y creo que la concejal Améstica, lo había consultado hace rato también de hacer lo mismo que se hizo en Lautaro de hacer sacar un pedacito y hacer que se estacionen las micros ahí de verdad que esta peligroso la gente está pasando mucho más gente no sé pero están ocupando más el espacio pero ver que podemos hacer ahí sí se puede hacerlo en Lautaro, si se puede hacer ese bandejón

SRTA. ALCALDESA: donde está el estadio Santa Marta, Nancy a la salida ahí donde es un paso habilitado de la línea del tren

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso yo creo

DIRECTORA SECPLAC: cualquier cosa que se haga en esa avenida tiene que autorizarlo Vialidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿para el lado de allá?

DIRECTORA SECPLAC: igual porque eso está...

SRTA. ALCALDESA: que lo podamos ver con ellos, que lo formalicen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería bueno ahí porque si esta eso se puede bajar el sistema del paso

SRTA. ALCALDESA: anótemelo hacer don Manuel por favor algún otro varios ¿concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso solamente

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa tengo dos, primero agradecer a su persona y también agradecer al equipo técnico de Obras por la reunión que sostuvimos ayer en el sector de Ventana del Alto, se lograron varios compromisos con la comunidad con la gente de ahí, esperamos que prontamente también eso se pueda llevar a cabo por el bienestar de la gente, así que agradecer Alcaldesa como dije recién

SRTA. ALCALDESA: estamos llanos a asistir con cualquiera de los concejales a cualquier reunión y ver la problemática que haya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: he hecho usted andaba con todos los concejales y usted el tema de vivienda

SRTA. ALCALDESA: sí, nos solicitaron también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se la mandé el otro día

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro Alcaldesa, es que también lo hicimos como sugerencia estamos viendo, que ya las calores están aumentando y hemos visto gente esperando la fila del Banco para retirar sus pensiones, la otra vez sugerimos tener el portón abierto del gimnasio para que la gente pueda, no sé, pasar a los baños o pueda estar sentado ahí esperando que abran la puerta

SRTA. ALCALDESA: sí no tendríamos problema, aunque hoy día se les recomendaba pasar al frente a la sombrita de la plaza, pero de tener los baños abiertos no habría problema dentro de la jornada laboral ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y no solamente para las personas pensionadas, yo creo que abierta al público porque en estos casos los calores que ya están comenzando a hacer para que la gente pueda

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el problema es que hay que hacer fila y si nos salimos de la fila no vamos a...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, hay gente que viene al Registro Civil pueda pasar a la misma biblioteca al baño, lo otro conversando con los chiquillos, parece que es muy probable que se pueda realizar el Campeonato Internacional estuve hablando con personas del extranjero y me confirma de que ellos tienen el viaje en enero a Chile

SRTA. ALCALDESA: que raro, porque a mí me hicieron firmar una carta que estaba con don Claudio Vergara ayer, donde dicen que las delegaciones no vendrían por lo que está ocurriendo, por la contingencia nacional que no vendrían, entonces que dijimos nosotros tráiganme la documentación que no vienen para poder nosotros tomar la determinación, porque para no hacerlo y lo haríamos igual, si es que no lo hacemos con los extranjeros con locales provincial, regional, podría ser pero igual hacer la actividad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: interregional

SRT.A ALCALDESA: claro, interregional podría ser, pero a nosotros nos informó Ítalo que la gente se bajó entonces

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la delegación de Argentina

SRTA. ALCALDESA: entonces, no lo vamos a hacer con uno entonces eso lo estábamos evaluando y ayer precisamente firme la carta estábamos con Claudio y que nos pudieran traer los antecedentes del resto, ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: porque ayer estuve en conversación con una delegación argentina, ellos ya tenían confirmado el viaje para

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces que es lo que decidimos nosotros hacerlo local, pero no dejar de no hacerlo, hacerlo con nuestras escuelas, invitar aquí las de la provincia y poder hacer un mundialito nacional

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería bueno se podría hacer igual

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo que pasa es que por ejemplo programar un traslado de un país a otro, yo entiendo también a la delegación argentina, porque ellos se vienen preparando desde principio del año y yo conversaba ayer con Rafael y me decía que los niños ya están entusiasmados para venir el próximo año y para decirles no, bueno debido a toda esta contingencia algunos a lo mejor algunos se van a

SRTA. ALCALDESA: sí, pero lo vamos a evaluar porque precisamente ayer firmamos la carta y estábamos en conjunto y dijimos oye hagámoslo hoy día nacional, pero no dejemos de no hacerlo ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no

SRTA. ALCALDESA: ya

13.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no el tema del Presupuesto insisto es un tema que a nosotros nos debe preocupar, tenemos que verlo en forma extraordinaria porque

SRTA. ALCALDESA: les dije yo que íbamos a hacer un Concejo extraordinario para el presupuesto, lo teníamos considerado para el lunes y yo tengo viaje a Santiago, porque nos llamaron de la SUBDERE que nos van a atender por los proyecto que tenemos pendiente y por los profesionales nuestros, los dos que aprobamos para que estuvieran por el mes y también llevamos el tema de la planta de tratamientos de Santa Rebeca que está elegible, entonces no puedo no ir si lo pudiéramos hacer el martes en la mañana? Yo les quiero pedir si pudiéramos cambiar el Concejo para el martes o el viernes de la próxima semana o el jueves el once

SECRETARIO CONCEJO: el ordinario

SRTA. ALCALDESA: el ordinario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿para cuándo?

SRTA. ALCALDESA: para el martes o el viernes o ¿el jueves?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el martes pudiéramos hacer los dos pues Concejo ordinario y el análisis del presupuesto

SRTA. ALCALDESA: pudiéramos el martes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si hiciéramos los dos juntos yo lo agradecería mucho

SRTA. ALCALDESA: ya, el martes a las ocho y media uno y después discutimos el presupuesto ¿ya? estamos todos de acuerdo se los agradezco mucho va a ser sesión cerrada o abierta

SRES. CONCEJALES: sí

El Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue, por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.103/2016-2020

AUTORIZAR, el cambio de fecha de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, correspondiente al 2º día miércoles del mes de diciembre de 2019, la que se realizará el día y horario que se indica:

Nº SESIÓN ORDINARIA	FECHA	HORA INICIO
Nº 110 período 2016-2020	10-diciembre-2019	08:30 horas

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿cómo?

SRTA. ALCALDESA: el Concejo ordinario ¿sí?, no, es que me corroboraba la Ángela

SECRETARIO CONCEJO: ordinaria para que sean tres

SRTA. ALCALDESA: no, el Concejo no y después vamos a discutir el presupuesto cada Director va a presentar su parte del presupuesto cada uno, DIDECO, todos, van a hacer la presentación aquí ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si disculpe antes que cierre que tenía una carta y se me traspapelo sobre el cambio de calles de Viluco

SECRETARIO CONCEJO: el nombre de calles habría que aprobarlo tendrían que venir ellos

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que ingresarlo

SECRETARIO CONCEJO: es que primero hay que presentarlo al COSOC para que ellos puedan dar la opinión después al Concejo

SRTA. ALCALDESA: y se ingresaría aquí

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: disculpe es que no es cambio de calle es el nombre y lo que quieren es instalar confeccionar e instalar señaléticas con los nombres de calles de hecho

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: están los nombres aquí puestos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero es que el tema de señalética nosotros no tenemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si pero cambiar el nombre a una calle no es así como así viene el tema de escritura direcciones

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, si es señalética solamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo la vi recién

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mira, dice por este medio nos dirigimos para solicitar de su gestión lo siguiente

aprobar confeccionar e instalar de señalética que indique calles y pasajes de Villa Los Olivos, ¿nosotros aprobamos?

SRTA. ALCALDESA: no, nosotros no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esperamos que la carta sea presentada en Concejo ya que anteriormente... saluda atentamente Laura Espinoza Bravo

SRTA. ALCALDESA: a entonces ¿vemos próximo tema tabla próximas sesiones?, ya el martes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si llega la Ordenanza de camiones

SRTA. ALCALDESA: se ve también de las ocho y media en adelante ocho y media el ordinario y después seguimos con el Presupuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿es Concejo extraordinario o Comisión?

SRTA. ALCALDESA: no, lo vemos en Comisión Ángela mejor, ¿en Comisión el presupuesto? y ahí podemos participar todos ¿ya? ya se levanta la sesión en el nombre de Dios, muchas gracias

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:19 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.